Guía Docente: Epidemiología y Salud Pública

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Nutrición Humana y Dietética 2021
Plan de estudios	2021
Módulo	Salud Pública y Nutrición Comunitaria
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	María Teresa Kaiser Manzano	**Correo electrónico**	mariateresa.kaiser@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	LinKedin		

Profesor	Patricio Esteban Pérez Armijo	**Correo electrónico**	patricioesteban.perez@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	LinkedIn		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Asignaturas del módulo	• Educación Alimentaria • Epidemiología y Salud Pública • Nutrición Comunitaria
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	La asignatura de Epidemiología y Salud Pública se imparte en 3º curso del Grado en Nutrición Humana y Dietética (NHyD), y está estrechamente relacionada con las asignaturas de educación alimentaria y nutrición comunitaria. La salud pública se encarga de analizar, mantener y promocionar el estado de salud de la población. Para ello, se debe tener en cuenta, entre otros, el medioambiente que rodea al individuo, el control de las enfermedades transmisibles, la mejora de la calidad de vida en las enfermedades crónicas, y los mecanismos sociales que aseguren un nivel de vida óptimo para el mantenimiento de la salud del individuo. Por todo ello, vemos que la nutrición juega un papel muy importante, ya que los hábitos alimentarios de una población constituirán un factor determinante de su estado de salud, que conlleva importantes implicaciones económicas y políticas.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Competencias de la asignatura	**Genéricas** • CG05. Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con nutrición y hábitos de vida. • CG06. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios. • CG19. Conocer las organizaciones de salud, nacionales e internacionales, así como los diferentes sistemas de salud, reconociendo el papel del Dietista-Nutricionista. • CG20. Conocer e intervenir en el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales, así como participar en la planificación, análisis y evaluación de programas de intervención en alimentación y nutrición en distintos ámbitos. • CG21. Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria- nutricional de la población. • CG22. Colaborar en la planificación y desarrollo de políticas en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria basadas en las necesidades de la población y la protección de la salud. • CG29. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional. **Básicas** • CB02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución

	de problemas dentro de su área de estudio. • CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. **Específicas** • CE08. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos nutricionales. • CE48. Conocer las organizaciones y los sistemas de salud nacionales e internacionales, así como las políticas de salud. • CE49. Participar en el análisis, planificación, intervención y evaluación de estudios epidemiológicos y programas de intervención en alimentación y nutrición en diferentes áreas. • CE53. Adquirir la capacidad para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	• Diferenciar los conceptos de salud, enfermedad y salud pública. • Identificar los diferentes factores o determinantes que intervienen en la salud de la población. • Aplicar las herramientas e indicadores demográficos básicos. • Definir las enfermedades crónicas o no transmisibles más prevalentes, sus estrategias preventivas y su relación con la nutrición. • Diferenciar las distintas enfermedades transmisibles, su cadena epidemiológica y métodos de prevención. • Identificar los diferentes conceptos que constituyen el método epidemiológico. • Categorizar los niveles de planificación en salud pública. • Diferenciar los distintos modelos de sistemas sanitarios y sus mecanismos de gestión. • Conocer el sistema sanitario español, los niveles de asistencia y los recursos empleados.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	La salud pública es la ciencia que se encarga de proteger la salud a nivel poblacional, por ello se estudiarán los conceptos de salud, enfermedad, salud pública, salud comunitaria, así como los determinantes que influyen en la salud de la población (medioambiente, estilos de vida, biología humana y servicios sanitarios) y las organizaciones nacionales e internacionales más influyentes. Se estudiará la epidemiología de las enfermedades transmisibles y de las enfermedades crónicas o relacionadas con los estilos de vida, y el efecto que tiene sobre ellas la nutrición. Se tratarán aspectos de carácter multidisciplinar y de carácter preventivo; debido a que el dietista-nutricionista tienen un marcado perfil profesional orientado a la prevención de enfermedades tanto transmisible como no transmisibles. Además, se estudiarán los aspectos demográficos y epidemiológicos necesarios para comprender la investigación en salud y nutrición. Y, por último, se estudiará la planificación, organización y gestión de los servicios sanitarios.
Contenidos	UD 1. Introducción a la Salud Pública 1.Concepto de salud, enfermedad, salud pública y salud individual y comunitaria

2.Los determinantes de salud y alimentación
3.Antecedentes históricos e historia de la nutrición en salud pública
4.La Organización Mundial de la Salud y otros organismos de referencia en materia de salud
5.Dieta y sostenibilidad ambiental

UD 2. Demografía sanitaria y epidemiología general

1.Demografía sanitaria
2.Indicadores sanitarios
3.Sistemas de Información sanitaria
4.Concepto y usos de la epidemiología
5.Diseños de estudios. Conceptos y tipos de estudios
6.Causalidad en epidemiología. La calidad de la evidencia

UD 3. El ser humano y su relación con el medio ambiente. Efectos sobre la salud

1.Sanidad ambiental y contaminación. Factores ambientales determinantes de la salud.
2.Contaminación atmosférica
3.El agua: aspectos sanitarios. Aguas de consumo. Aguas residuales
4.Contaminación del suelo
5.Contaminación física
6.Contaminación química
7.Contaminación biológica
8.Salud y trabajo
9.Entorno humano y salud: ciudad y vivienda

UD 4. Epidemiología y prevención de las enfermedades crónicas.

1.Enfermedades cardiovasculares.
2.Tabaquismo, drogas y alcohol.
3.Sobrepeso y obesidad.
4.Diabetes mellitus.
5.Alteraciones cognitivas y salud mental.
6.Cáncer.
7.Alergias e intoxicaciones.
8.Otras enfermedades y la salud pública.

UD 5. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles

1.Epidemiología general de las enfermedades transmisibles
2.Prevención y control de las enfermedades transmisibles
3.Esterilización, desinfección, desinsectación y desratización
4.Vacunación e inmunización
5.Enfermedades transmisibles

UD 6. Herramientas de gestión

1.Planificación en Salud Pública
2.Organización y gestión de los servicios sanitarios
3.Recursos de la salud pública
4.Legislación y ética
5.El papel del DN en la salud pública
6.Políticas nutricionales
7.Conflictos de intereses en nutrición

METODOLOGÍA	
Actividades formativas	Las actividades formativas que se aplicarán en esta asignatura son las siguientes: **Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección):** Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y la construcción de conocimientos a través de un foro habilitado para estos fines. **Evaluación continua** En el caso de optar por la opción de **evaluación continua** y examen final, las principales actividades a realizar serán: **Actividades de Interacción y colaboración (Foros-Debates de apoyo al caso y a la lección):** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido. **Actividades de descubrimiento inducido:** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio. **Lectura crítica, análisis e investigación:** Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, recensiones de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación. **Presentaciones de trabajos y ejercicios:** Incluye la elaboración conjunta en el Aula Virtual y, en su caso, defensa virtual de los trabajos y ejercicios solicitados conforme a los procedimientos de defensa que se establezcan en las guías docentes. **Prueba de evaluación de competencias** En el caso de optar por la opción de evaluación Prueba de Evaluación de Competencias (PEC) y examen final, el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará según la temporalización disponible en el aula virtual.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera: **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria** **Opción 1. Evaluación continua**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

	Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria. Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior. En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado. En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura. Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS	
Bibliografía básica	**Piedrola G. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12ª ed. Barcelona: Elsevier-Masson; 2015.** Es el libro de cabecera y de referencia en relación a la salud pública y el método científico a nivel nacional. **Serra L, Aranceta J. Nutrición y Salud Pública. Métodos. Bases científicas y aplicaciones. 2ª ed. Barcelona: Elservier-Masson; 2006.** Esta edición trata la nutrición como un factor crítico determinante de una salud pública de calidad, a pesar de los problemas nutricionales que existen y a los cuales se intenta aportar un granito de arena a las posibles soluciones con la participación de especialistas en los temas incluidos. Incluye principios básicos, epidemiología nutricional, nutrición en la edad evolutiva, nutrición, salud y enfermedad, seguridad alimentaria y nutrición comunitaria.

Bibliografía complementaria	• Álvarez R, Kuri-Morales PA. Salud Pública y Medicina Preventiva. 4ª ed. Mexico: El Manual Moderno; 2012. • Frutos J, Royo MA. Salud Pública y Epidemiología. 1ª ed. Madrid: Díaz de Santos; 2014. • Hernández-Aguado I, Gil A, Delgado M, Bolúmar F, Benavides FG, Porta M, Álvarez-Dardet C, Vioque J, Lumbreras B. Manual de Epidemiología y Salud Pública Para grados en ciencias dela salud. 8ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2011. • Macías BE, Arocha JL. Salud pública y educación para la salud. Madrid: ICEPSS Editores, S.L.; 1996. • Tulchinsky TH, Varavikova EA. The new public health. An introduction for the 21st Century. 3ª Edición. Elsevier Inc.; 2000. • Ahluwalia N, Dwyer J, Terry A, Moshfegh A, Johnson C. Update on NHANES Dietary Data: Focus on Collection, Release, Analytical Considerations, and Uses to Inform Public Policy. Advances in Nutrition;2016:7(1):121-34.- • Aranceta J, Pérez C, Serra L. Nutrición comunitaria. Revista médica Universidad de Navarra: 2006;50:39-45. • Ballester F, Llop S, Querol X y Esplugues A. Evolución de los riesgos ambientales en el contexto de la crisis económica. Informe SESPAS 2014. Gaceta Sanitaria: 2014; 28(S1):51-57. • Cortès-Franch I y González López-Valcárcel B. Crisis económico-financiera y salud en España. Evidencia y perspectivas. Informe SESPAS 2014. Gaceta Sanitaria: 2014; 28(S1):1–6. • Martín Moreno JM. Medio ambiente y salud: perspectivas desde la gestión de salud pública. Revista Salud Ambiental. 2014; 2(2):57-62. • Michel JP, Cruz-Jentoft AJ, Cederholm T. Frailty, Exercise and Nutrition. Clinics in Geriatric Medicine. 2015; 31(3):375-87. • Péter S, Holguin F, Wood LG, Clougherty JE, Raederstorff D, Antal M, Weber P, Eggersdorfer M. Nutritional Solutions to Reduce Risks of Negative Health Impacts of Air Pollution. Nutrients. 2015; 7(12):10398-10416.- • Ruiz-Ramos M, Córdoba-Doña JA, Bacigalupe A, Juárez S y Escolar-Pujolar A. Crisis económica al inicio del siglo XXI y mortalidad en España. Tendencia e impacto sobre las desigualdades sociales. Informe SESPAS 2014. Gaceta Sanitaria. 2014; 28(S1):89–96.
Otros recursos	Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan) [Internet]. Madrid: Ministerio de consumo; 2023 [Consultado 22 junio 2023]. Inicio. Disponible en: https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/home/aecosan_inicio.htm Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2023 [Consultado 22 junio 2023]. Salud Pública. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/home.htm Plataforma de la Revista de Salud Ambiental [Internet]. Madrid: Revisa de Salud Ambiental; 2023 [Consultado 22 junio 2023]. Inicio. Disponible en http://ojs.diffundit.com/index.php/rsa Sociedad Española de Sanidad Ambiental [Internet]. Madrid: Sociedad Española De sanidad Ambiental. 2023 [Consultado 22 junio 2023]. Inicio. Disponible en http://www.sanidadambiental.com/

COMENTARIOS ADICIONALES
A lo largo de la asignatura se podrá aportar a los alumnos material e información adicional de actualidad.